

Cali 25-02-2025

Consejo académico

Facultad de Educación y Pedagogía

Atención Profesora Ligia Torres

La distinción académica de Profesor Honorífico que propone el consejo académico de la facultad actual la justificó en el contexto académico-de -la Formación de Profesores que se propone desde la docencia, la investigación -y extensión cultural para su institucionalización en la Universidad del Valle que todos los profesores estamos construyendo para fortalecer y desarrollar la misión de la facultad de educación: la formación docente de los profesores,

Comienzo planteando la concepción de formación docente concebida teórica, práctica y aplicativamente como la base conceptual para generar cuatro proyectos educativos, que exigieron la participación- evaluación del profesorado en su paso de IEP a FEP para lograr su aprobación que justifica la distinción de profesor honorífico a la cual estoy aplicando.

EL MARCO CONCEPTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA FEP

En síntesis, nos referimos a las instituciones de educación superior cuyas facultades de educación tienen como misión, *la formación docente de profesores en ciencias naturales-sociales-humanas, exactas. Dicha formación significa educar al profesor en su identidad de sujeto y saber propio para formar profesores (docentes) de las ciencias naturales, sociales, humanas y exactas, según su práctica educativa en la docencia, en la investigación y en el impacto social del mismo.*

Esta reflexión de asumir las ciencias (N-S-H-E) en el marco conceptual educativo de la práctica profesional docente justifica considerar la disciplina que se gesta en este proceso formativo educativo de las disciplinas; **educación en ciencias** según sea ciencias naturales-sociales-. humanas y exactas

De allí, se concibe que el campo de la Educación en Ciencias [(Science Education),] es el referente fundamental en la consolidación de *la identidad del saber* de los futuros profesores de enseñanza de las ciencias naturales, para tomar este ejemplo como caso concreto, lo cual

les permite hacer de su profesión docente un proyecto de vida en el desarrollo, personal, espiritual, social y profesional de los sujetos que lo ejercen. El ingreso del campo de las ciencias naturales a las instituciones educativas en el contexto del marco conceptual de la educación se transforma a través del currículo concebido teórica, práctica y aplicativamente en un Programa curricular de formación docente de profesores en Ciencias Naturales. Esta conceptualización significa articular el Campo disciplinar de las Ciencias Naturales (CN) con la práctica educativa del Currículo como dispositivo político cultural que lo transforma en un Programa curricular de interés nacional dirigido a la Formación docente o Educadores en enseñanza de las ciencias naturales que respondan a las necesidades sociales, económicas y culturales locales, de la nación en un contexto local e internacional. Por ejemplo, el ingreso de las ciencias naturales al aula de clases a través de las propuestas curriculares genera los programas de formación curricular docente en ciencias naturales para formación de profesores en ciencias naturales en las FEP. En este caso ver programa de licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental- maestría en ciencias naturales- Doctorado interinstitucional en Educación énfasis Educación en Ciencias de la FEP de la Universidad del Valle

Por consiguiente, la formación docente de educadores en ciencias naturales tiene como objeto conceptual de referencia la formación educativa en un saber, en este caso el saber de la Educación en Ciencias Naturales[saber educativo -disciplinar-tecnológico) que se ofrece y propone concretamente en una institución cuyo propósito misional es educar, según una filosofía del pensamiento para actuar en la educación, y una teoría educativa cuya naturaleza determina el acto docente de enseñanza aprendizaje y evaluación como positivista, constructivista o crítico -social según cómo relaciona el conocimiento del profesor y del estudiante para formar docentes según el Conocimiento educativo disciplinar tecnológico. Conocimiento cuya naturaleza específica se desarrolla a través de un programa curricular de estudios, y una práctica docente para formar profesores de ciencias naturales según dicho CEDT. El cual comporta valores definidos, y actúa en un contexto social, cuya especificidad es la cultura en sentido amplio con una misión de vida y cuya naturaleza específica se concreta en un conocimiento determinado, que comporta valores definidos, y actúa en un contexto social específico, la cultura educativa institucional.

La formación del docente o del educador en este contexto epistemológico que hemos trazado previamente exige como componentes: (1) instituciones, (2) los sujetos, (3) los saberes, especialmente el saber de la educación en ciencias, (4) la práctica docente previa (5) los programas de formación de profesores en ciencias naturales, y la misión (6) son el referente central de la formación docente en ciencias (naturales-sociales-humanas -exacta). Estos en particular exigen dos niveles de consideración, para cumplir su propósito de formación en dicho saber, el epistemológico que vincula el conocimiento del profesor y del estudiante estrictamente en el aula de clases y el curricular que vincula dichos conocimientos desde el programa de formación correspondiente en el ethos universitario (experiencia-práctica docente), la cultura que construyen en las ciencias naturales, y la misión que buscan alcanzar, tal como se muestra en la figura 1

1

La reinstitucionalización de la facultad de educación y pedagogía según acuerdo 06 del 25 de junio de 2021

Es un logro mayúsculo lograr la reinstitucionalización de la FEP actual después de más de 29 años clausurada por la Universidad del Valle por carencia de las condiciones académicas y administrativas y conceptuales para cumplir su misión para formar docentes reflexivos críticos y propositivos que el país necesita para su avance social, económico, político y cultural. La FE inicial de 1962 se clausuró en 1993 y se autorizó su reemplazo por el IEP desde 1994 hasta 2021. Esta última fecha es el registro de la nueva FEP según Acuerdo del Consejo Superior el 6 de junio de 2021. Acuerdo gestionado por mi dirección del IEP en 2019-2021 y puesto en marcha en el periodo 2022 como primer decano, hasta enero de esa fecha. El siguiente periodo se da con el profesor Javier Fayad segunda decanatura (2022-2025) y actualmente el profesor Edwin German García 2025-2028. Actualmente el proceso de FEP sigue su cumplimiento de su misión en docencia-investigación -extensión, en el mundo de la educación -las ciencias y las tecnologías.

La re-institucionalización de la FEP no se reducía simplemente a cambiar de nombre, sino que implicaba una propuesta educativa de formación docente cuya teoría, práctica y aplicación exigía nuevos planteamientos que en el contexto de la 4 revolución industrial, el COVID -19 y la emergencia de la educación tecnológica virtual generó desafíos diferentes

al proceso teórico -práctico y aplicativo de la formación docente que implicaba la integración de las ciencias , la educación y las tecnologías , especialmente la Inteligencia Artificial, nuevo invitado a la Formación Docente del siglo XXI. Es decir, proponer una Formación docente para el contexto que estamos viviendo aún necesita completarse, pero hemos decidido empezar qué es lo importante. Según la concepción de FD previa se comprende la institucionalización de **la formación docente** en ciencias naturales, ciencias sociales, ciencias humanas, ciencias exactas que se ha venido ofreciendo en la FED que se planteó desde su fundación en 1962 – en el IEP desde 1994 hasta 2021 y en la nueva FEP desde 2021 en adelante-2025. El recorrido histórico muestra que existió una propuesta de FD en 1962 otra en 1994-2021, pero no existe aún una propuesta de FD en el actual periodo 2021 que estamos construyendo. Ese es el reto que tenemos, vamos en esa dirección. Los programas que son el índice del cumplimiento de la FD que proponemos aún no se logra. **Tenemos en este periodo los programa del anterior IEP, los de la FEP de 2021 aún necesitamos hacerlos.**

2

La producción y publicación del texto, en proceso: Proyecto educativo de formación docente de ciencias naturales- ¿Qué es la disciplina de la Educación en Ciencias: origen, inicio comienzo y desarrollo del concepto como programa sólido de investigación?

Es el **primer texto que plantea en Colombia la disciplina educación en ciencias** para formar docentes¹ como producto de mi año sabático (2023) tiene como propósito configurar histórica y filosóficamente el significado de la disciplina educación en ciencias, como el saber- que el docente necesita conocer para formar en la enseñanza, aprendizaje, evaluación y cambio conceptual de las ciencias en el aula de clases, los cursos y los programa de formación docente para el avance del conocimiento educativo-científico-tecnológico y la apropiación conceptual para que esto se ofrezca y se cumpla, en las instituciones educativas para el desarrollo científico-tecnológico y social de una nación, sociedad o cultura. Dicha configuración histórica-epistemológica conceptualmente, se realizó a partir de reflexionar, proponer y resolver los principales problemas educativo-científicos y tecnológicos que surgieron con la crisis de la enseñanza de las ciencias en el mundo occidental causada por el adelanto soviético en el lanzamiento del primer satélite artificial del hombre al espacio ante que los norteamericanos en las décadas de 1950 y 1960, 1970 y 1980 y 1986, 1994 y 1998, 2012-2014, 2023 como base conceptual para proponer como alternativa para la enseñanza de las ciencias el Conocimiento Educativo- Disciplinar-Tecnológico de la Educación en Ciencias a partir de considerar su origen en 1627, su desarrollo en Colombia en 1762 con la

¹ En proceso de publicación por el Programa Editorial de la Universidad del Valle

Expedición Botánica ,su fundación como el conocimiento para enseñar ciencias en 1986, su avance con los hand-books : Gabel (1994), Abell y Lederman(2007-2014, Fraser and Tobin (1998-2012), los estándares de competencias ciencias naturales y ciencias sociales (2004) en Colombia y su desarrollo con la consideraciones conceptuales de su enseñanza, aprendizaje y evaluación como. CTS_A, CTS CTS-SCI- PCK, TPACK, -NOS. IA.

En síntesis, el texto analiza, propone y construye el Conocimiento Educativo Disciplinar Tecnológico para enseñar ciencias naturales, ciencias sociales, ciencias humanas y ciencias exactas. Propone como ejemplo para hacerlo la formación docente en ciencias tomando como referencia la disciplina educación en ciencias como el paradigma de integrar las ciencias-las disciplinas -la educación y la tecnología, dura y blanda. Es decir, ingresar las ciencias al marco conceptual educativo del aula con la tecnología y el fin social económico y político-científico y tecnológico del país que soñamos como lo plantea la comisión de sabios de 1991 donde los niños puedan ir a escuelas alegres y contento en un país en paz y con vida hoy, mañana y siempre. El libro se propone en inglés para ingresar al debate internacional en las comunidades de educadores en ciencias, científicos, matemáticos, psicólogos cognitivos y la inteligencia artificial en la formación docente.

Brevemente el análisis crítico filosófico -educativo -disciplinar y tecnológico que se hace de la crisis de la enseñanza de las ciencias permitió proponer como alternativa para *enseñanza de las ciencias* la propuesta educativa-de la disciplina Educación en ciencias entre otras disciplinas que pretenden lo mismo. Este proceso de análisis, solución y propuesta se hizo cuando viniendo del mundo de la didáctica de las ciencias de la Universidad del Valle ingresó al mundo de la educación en ciencias del Institute of Education University of London en 1986 para iniciar mi formación doctoral, continuo con mi formación posdoctoral como profesor visitante del Institute of Education University College London 2012-2015 y finaliza con la producción de este texto en 2023 en la Universidad del Valle en cumplimiento de mis compromisos de año sabático entre 2022-2023.

Este es el momento histórico crucial para plantear el significado de un planteamiento fuerte de orden epistemológico elaborado desde el comienzo de la fundación del Programa de estudios del DIE con base el apoyo institucional de las universidades: UPN-Valle -UFJC con la misión educativa de Formar profesores de ciencias (naturales, sociales o humanas, o exactas) en el año 2005. Dicho planteamiento fue la Inter institucionalidad, planteamiento, que se origina en la necesidad de unir tres instituciones educativas con diferentes filosofías de pensamiento, conocimiento educativo y saber para la formación docente en ciencias naturales, sociales y humanas y exactas que el país requería para lograr la aprobación del MEN como programa -DIE a finales del Siglo XX. El mismo básicamente consistía en aunar posiciones administrativas- conceptuales, investigativas, docentes y extensión para formar docentes doctorales en el programa del DIE. Dicho planteamiento fue un trabajo conjunto con Lilia Reyes Herrera, autora del primer texto de ciencias según la educación en ciencias: Acciones y creencias tesoro oculto del educador, Tomo I -II-III-IV, con los profesores Luis Enrique-Salcedo-Torres Gerardo Andrés Perafan Echeverry de la Universidad pedagógica nacional. Si bien se consiguió el propósito de acreditación del programa propuesto por tres unidades académicas diferentes en todo sentido teórico -práctico de la formación docente que proponen cada universidad, es necesario plantearse cuál es la formación docente que se necesita y por ende cual es el programa curricular para cumplirla. Según cómo asumamos la inter-institucionalidad de la formación docente como un proyecto único

4

Investigador emérito -Colciencias min ciencias 2017

Es el primer logro nacionalmente alcanzado del primer egresado con título de ***Doctor of Philosophy*** del Institute of education of University of London en 1993. La distinción de investigador emérito en el año 2017 es una distinción que no olvidaré por su significado de logros académicos de formación doctoral de estudiantes. sino porque allí mismo se premió al profesor Carlos Eduardo Vasco Egregio paladín de la educación matemáticas y coordinador de la comisión de sabios de 1991, paz en su tumba de un excelente ser humano que me presidió en estos menesteres de enseñar, aprender y evaluar. No puedo finalizar estos momentos de tarea final cumplida sin dejar de mencionar los primeros investigadores eméritos también premiados, los profesores Luis Carlos Arboleda y Humberto Quiceno, es decir estuve rodeado de sabios y mucho aprendí de ellos. Gracias por su sapiencia que fue

guía en todo momento de mi camino de vida cultural del mundo 2 y 3 para actuar en el mundo 1 de Popper.

Un grupo de 18 investigadores de la Universidad del Valle fueron distinguidos como ‘investigadores eméritos’, el máximo reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores. Según Colciencias, “este reconocimiento es un agradecimiento a la dedicación de estos grandes investigadores que a lo largo de su trayectoria profesional y personal han contribuido al desarrollo del país a través de la generación de nuevo conocimiento, fomentando la ciencia, la tecnología y la innovación de la más alta calidad y trabajando por la formación de futuras generaciones de científicos. El aporte de cada uno de ellos es invaluable y por ello Colciencias continua la ruta que han trazado y sigue trabajando por la calidad de la ciencia en el país, explica la resolución de reconocimiento”

“La categoría de eméritos es vitalicia y se entrega a investigadores mayores de 65 años que han tenido una trayectoria, aportes y producción científica de alta calidad para el desarrollo del país y para la formación de investigadores, luego de una rigurosa evaluación coordinada por Colciencias. Para ser reconocido como investigador emérito se requiere título de doctorado ó 15 productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación tipo A, en toda su trayectoria académica. II tener productos tipo top o tipo A. III Haber sido director de tesis de doctorado finalizados o director de trabajos de maestría. Tener 65 años o más.

Alfonso Claret Zambrano, PhD

Investigador emérito Colciencias -Minciencias.

Mi hoja de vida envió el vínculo para lograr la misma-
https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000040754&lang=es